

En relación con la solicitud de inscripción de la empresa TRANSPORTES BONILLA SA con CIF/NIF A08643389 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la inscripción de la citada empresa en el Registro , con el número de identificación registral 12-28-0095002.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 15 de abril de 2013

El/La:

Fdo.:

Firmado digitalmente por CRISTINA LORENTE-SOROLLA DE MIGUEL  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2013.04.18 10:38:01 CEST  
Huella dig.: 9695f4b3ce8d84dea1110380ce79d9de51377aa0

